CVE-DOGC-B-22284010-2022

# **CARGOS Y PERSONAL**

### **PARLAMENT DE CATALUNYA**

#### SINDICATURA DE CUENTAS

RESOLUCIÓN (57-2022-AGP), por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de director/a del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña

Mediante la Resolución de 29 de julio de 2022 se convocó la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de director/a del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña (DOGC 8747, de 7 de septiembre de 2022).

Se han revisado las solicitudes presentadas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de las bases de dicha convocatoria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por el síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y en uso de las atribuciones que el artículo 29.3.a de la Ley 18/2010, de 7 de junio, de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, confiere al síndico mayor,

#### **RESUELVO:**

- 1. Nombrar a la funcionaria que figura en el anexo de esta Resolución directora del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.
  - 2. Notificar esta Resolución a la interesada y publicarla en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.
- 3. Fijar el plazo para tomar posesión de la plaza en tres días hábiles, salvo que, por causas justificadas por las necesidades del servicio y apreciadas libremente por el secretario general de la Sindicatura de Cuentas, se conceda una prórroga de hasta un máximo de diez días más. Los plazos se contarán a partir de la fecha de notificación de la resolución de asignación del puesto de trabajo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de su publicación en el DOGC. Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 10 de octubre de 2022

Miquel Salazar Canalda Síndico mayor

CVE-DOGC-B-22284010-2022

# **ANEXO**

Nombre y apellidos: Montserrat Travé Borza

NIF: \*\*\*\*1570S

Puesto de trabajo: Directora del Gabinete Técnico

Grupo: A - Subgrupo: A1

Nivel de destino: 30

(22.284.010)